



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 002 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 23 DE ENERO DE 2019

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con veinte y dos minutos del miércoles veinte y tres de enero del dos mil diecinueve, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, presidida por la Dra. Isabel Fierro, MSc., Decana de la Facultad y con la presencia de los siguientes miembros con voz y con voto: MSc. Elithsine Espinel; y, Dra. Rommy Terán, MSc., Vocales Principales docentes; miembros con voz: Dr. Pablo Bonilla PhD., Director de la Carrera de Química; Dra. Liliana Naranjo, MSc., Directora de la Carrera de Química Farmacéutica; y, Responsable de la Carrera de Bioquímica y Farmacia; Dr. Wilmer Narváez MSc., Director de la Carrera de Bioquímica Clínica; Q. Trosky Yáñez, MSc., Director de la Carrera de Química de Alimentos ; y, Q. Mario Bermeo, MSc., Director del Consejo de Posgrado; Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, la señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 09 de enero de 2019.
2. Informe de Señora Decana de la Facultad.
3. Asuntos Académicos.
4. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DEL 09 DE ENERO DE 2019.

Observaciones:

Sra. Decana

Página 4, punto 3.1, solicita que se incluya la aclaración requerida por la Dra. Elithsine Espinel respecto del tiempo de dedicación del docente Dr. Franklin Gaviláñez, indicando que se ha revisado las acciones de personal en las que consta como Docente de la Facultad a medio tiempo con obligación en la Facultad de Ciencias Biológicas, estos documentos deben adjuntarse al acta.

Dra. Rommy Terán

Pág. 4, en la resolución del punto 3.1, solicita eliminar la frase "Docente a Medio Tiempo".

MSc. Elithsine Espinel

Pág. 2, numeral 2.2, segunda línea cambiar la palabra realizaron por "realizaban"; cuarta línea: reemplazar "(...) y, que el mismo día 19 fue se realizó" por "y el mismo día 19 se llevaba a cabo el almuerzo...".

Pág. 3, numeral 2.8 segunda línea, eliminar desde "El día de ayer se recibió un Quipux de esa institución que indica que este trámite fue notificado a la Contraloría General del Estado, hasta el final del párrafo, y reemplazar por el siguiente texto: "El día 08 de enero se recibió un Quipux



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 002 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 23 DE ENERO DE 2019

de esa institución indicando que en vista que no se ha cumplido con el requerimiento de cierre de procesos, se ha procedido a notificar a la Contraloría General del Estado este particular. Indica que se han realizado todas las gestiones necesarias para cumplir con la disposición y se ha logrado concluir con 249 procesos, quedando 21 procesos pendientes, que según información de la señora del área financiera no se encuentran los documentos habilitantes”.

MSc. Espinel

Página 3, numeral 2.9, en el párrafo seis, en lo manifestado por la Dra. Espinel solicita se incluya: “así como la revisión de la conformación de las comisiones de calidad”.

Sra. Decana

Página 3, último párrafo del punto 2.9, cambiar la frase “se plantee” por “se ha planteado”.

La Resolución de la página 3, queda de la siguiente manera: “Ratificar la resolución de autoevaluación de las carreras cerradas habilitadas para titulación y las carreras rediseñadas vigentes, conjuntamente con el Coordinador de Calidad de la Facultad; y, solicitar a los señores Directores replanteen el cronograma para las semanas previas al inicio de clases del próximo semestre 2019-2019.

RESOLUCIÓN: Con las observaciones presentadas se aprueba el Acta Resolutiva de 09 de enero de 2019.

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA

La señora Decana, informa los siguientes puntos:

- 2.1 Indica que están transcurriendo las últimas semanas del semestre 2018-2019, esto implica exámenes finales, exámenes de recuperación y el cierre de sistema para entrega de notas, señala que los señores directores han enviado por correo electrónico el horario de exámenes, sin embargo, les solicita se dé seguimiento al cumplimiento del mismo; pide que exista el diálogo entre las direcciones de carrera y los señores docentes en el caso de requerirse un cambio de horario.
- 2.2 Se ha remitido a todos los docentes de la Facultad vía correo electrónico, la programación académica aprobada por el H. Consejo Universitario, en el que consta el periodo de vacaciones del 25 de febrero al 03 de marzo de 2018, manifiesta que en vista de que muchos docentes tienen hijos de edad escolar y en ese período salen a vacaciones, hizo una encuesta a los docentes sobre el uso de sus vacaciones en dos períodos: del 18 al 24 de febrero del 2018 o de 25 de febrero al 03 de marzo de 2019.
- 2.3 La terraza de la Facultad está habilitada para uso de los señores estudiantes, se visitó a todos los cursos de Nivelación, para invitar a los señores estudiantes a que usen las instalaciones, cuidando siempre el aseo y orden de la misma.
- 2.4 Se suscribió el Acta de Entrega-Recepción Temporal de Instalaciones Universitarias entre la Facultad de Ciencias Químicas y la Facultad Ciencias Sociales y Humanas, indica que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 002 EL CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ENERO DE 2019

para conocimiento de los miembros de éste órgano colegiado y de los señores docentes se remitirá vía correo electrónico.

- 2.5 Informa que se promocionó los servicios que ofertan los Laboratorios OSP y el Laboratorio Clínico y Bacteriológico de la Facultad mediante reportaje televisivo, mismo que según han manifestado las jefes departamentales ha causado gran impacto y se han incrementado la demanda de los servicios, según indican al doble de usuarios. Que está previsto otro reportaje para los meses de julio o agosto que es el inicio de clases del próximo semestre.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1 Se da lectura al Oficio N° 012-19 DCP suscrito por el MSc. Mario Bermeo, Director de Posgrado de la Facultad, mediante el cual en alcance al Oficio N° 140-18 DCP de fecha 09 de octubre de 2018, pone en conocimiento el presupuesto actual del programa de investigación, Maestría en Ciencias de los Alimentos; pedido que lo remite en vista que en el presupuesto anterior no constaba el valor de las becas que el programa debía otorgar; ya que no se encuentra aprobado un instructivo de becas para posgrados por el H. Consejo Universitario

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido el presupuesto actual autofinanciado del programa de Investigación, Maestría en Ciencias de los Alimentos que asciende a la cantidad de USD\$ 330.004,37 (Trescientos treinta mil cuatro con 37/100 dólares americanos), en el que se incluye el valor de becas que se otorgará; y, remitir a la Comisión Económica Permanente del H. Consejo Universitario, para la aprobación correspondiente, solicitando se deje sin efecto la aprobación del presupuesto anterior, según Resolución RCE-SO 033 No. 229-2018 de sesión ordinaria de 8 de noviembre de 2018.

- 3.2 Se da lectura al Oficio No. 012-FCQ-DCQ-19 suscrito por el Dr. Pablo Bonilla mediante el cual remite la solicitud presentada a su Dirección, por el señor Lennin Adrián Mero Narváez, con cédula de identidad número 172430601-2, referente al pedido de anulación de su matrícula, correspondiente al período 2018-2019, debido a que se realizará una intervención quirúrgica, ya que presenta pérdida de visión progresiva con un cuadro de déficit visual en el ojo izquierdo a consecuencia de una lesión tumoral en la zona de la hipófisis, para lo cual adjunta los documentos de respaldo.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

De conformidad al Art. 37 del Reglamento de Régimen Académico, Codificado, remitir el pedido del señor estudiante del Tercer Semestre de la Carrera de Química, Lennin Adrián Mero Narváez, referente al retiro de las asignaturas del periodo 2018-2019, al H. Consejo Universitario, para su conocimiento y resolución.

- 3.3 Se da lectura al Oficio No. 015-FCQ-DCQ-19 suscrito por el Dr. Pablo Bonilla mediante el cual remite la solicitud presentada por la señorita Katherine Emilia Ramírez Coello con cédula



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 002 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 23 DE ENERO DE 2019

de ciudadanía No. 1717440927 sobre el pedido de retiro de asignaturas por situación fortuita, correspondiente al periodo 2018-2019.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

Devolver el trámite de la señorita Katherine Emilia Ramírez Coello a la Dirección de la Carrera de Química, a fin de que la mencionada estudiante respalde su pedido con la documentación legal correspondiente.

3.4 Se da lectura al Oficio No. 003-LAC-FCQ-2019 suscrito por la Dra. Rachide Acosta mediante el cual remite el listado de los manuales, procedimientos, formatos y registros generados durante el año 2018; Manual de Calidad; y, la proyección con metas e indicadores para el año 2019; solicita su aprobación con el fin de que en el año en curso el laboratorio continúe con el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad; indica que el personal del laboratorio deberá capacitarse en Validación de Métodos, incertidumbre y trazabilidad y participar en programas de evaluación externa de la calidad para cumplir con la Norma ISO NTE INEN 15189-2012, adjunta cotizaciones de referencia.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

Remitir todos los documentos generados por el Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos, durante el año 2018 a los miembros de este Órgano Colegiado para su revisión y análisis.

3.5 Se da lectura oficio Nro. UCE –DTIC-2019-0062-O en la que remite la documentación enviada por la Ing. Susana Cadena, en relación al pedido de la Secretaria Abogada (E) de la Facultad mediante Oficio Nº 003 SG-FCQ-18 sobre el retiro voluntario de la asignatura de Química Analítica Cuantitativa II del período académico 2018-2018; información que según indica la Ing. Cadena le fue entregada en oficio Nro. UCE-DTIC-2019-0046-O a la Docente Dra. Tamara Fukalova.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:

Enviar la documentación remitida por la Ing. Susana Cadena, Directora del DTIC, a la docente Dra. Tamara Fukalova de conformidad a su pedido.

La Dra. Liliana Naranjo, manifiesta que hay un informe de la señora Secretaria Abogada, respecto a las últimas actuaciones del representante de la Docente Dra. Tamara Fukalova y solicita que se envíe a la máxima autoridad.

El Dr. Wilmer Narváez, expresa que se debe enviar todo lo actuado por la docente, porque de lo contrario estaríamos aceptando todo lo que ella manifiesta en contra de las autoridades.

Al respecto el Consejo Directivo, RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 002 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 23 DE ENERO DE 2019

Recopilar toda la documentación de las actuaciones de la docente Dra. Tamara Fukalova, desde su ingreso a esta Unidad Académica; y, remitir al señor Rector para su conocimiento y resolución, incluido el informe de la señora Secretaria Abogada (E).

3.6 Se da lectura al oficio RHCU.SE.03 CIRCULAR No. 001-2019 suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz L., mediante el cual remite la Programación de Actividades Académicas período 2019-2019

La señora Decana solicita se analice y se apruebe el cronograma de las Actividades Académicas propias de la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo, **RESUELVE** aprobar las siguientes Actividades Académicas propias de la Facultad:

1. Sesión Solemne de la Facultad: jueves 09 de mayo de 2019.
2. Investidura Colectiva de la Unidad de Titulación 2018-2018: viernes 10 de mayo de 2019.
3. Jornadas Académicas: jueves 20 de junio de 2019; se realizarán en un solo día en auditorios simultáneos con el fin de contar con la participación de todas las carreras de la Facultad.
4. Salidas académicas: Se programará en uno o dos días por carrera, en función de la disponibilidad o de la aceptación de las empresas.

Para el discurso de orden de la Sesión Solemne de la Facultad, la delegación deberá estar a cargo del nuevo Consejo Directivo.

4. VARIOS

4.1 La MSc. Elithsine Espinel manifiesta que ha recibido dos documentos en calidad de representante docente, el uno suscrito por el Dr. Javier Santamaría dirigido a la señora Decana, relacionado a la compra de una balanza para Química Analítica y el pedido del incremento de seguridades en el laboratorio a cargo del docente.

La señora Decana indica se ha recibido el oficio, sin embargo, debido a que estaba por finalizar el año fiscal no se podía realizar ningún proceso de compra, sin embargo, se ha realizado varias gestiones e informa que conversó con la Dra. Fukalova debido a que en el laboratorio a cargo de la docente hay una balanza nueva, la docente ha facilitado y a gestión personal y se entregó mientras se compra la balanza; en cuanto a las seguridades se solicitó



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

**ACTA RESOLUTIVA Nº 002 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 23 DE ENERO DE 2019**

al Dr. Santamaría que facilite proformas para poner una puerta de hierro. Adicionalmente informa que el MSc. Yandri Infante ya está trabajando con el Dr. Santamaría.

- 4.2 La MSc. Espinel indica que el segundo documento que recibió es del Ing. Peralta quien solicita el incremento de su carga horaria.


En este punto la señora Decana señala que recibió el documento y trasladó a los señores directores de carrera para su pronunciamiento, ya que son quienes realizan la planificación académica, adicionalmente informa que también hay el pedido de la Dra. Lourdes Pazmiño; solicita presenten la programación académica, que dichas peticiones se atenderán de acuerdo a un análisis real y objetivo.

- 4.3 La Dra. Rommy Terán señala que todos los responsables de los laboratorios, previo al inicio del semestre deben dar a conocer los equipos con los que cuenta la Facultad, esto debe ir a la par con el registro que tiene el señor Guardalmacén, indica que en múltiples ocasiones le ha solicitado a dicho servidor el inventario de los equipos a su cargo, pero no ha sido atendida. Que actualmente tiene el inconveniente del uso de un equipo llamado Espectroflorímetro, que ha sido solicitado por varios docentes, a quienes se les ha facilitado, que no tiene problema en compartir el equipo, pero que debería haber un corresponsable.

Al respecto la señora Decana manifiesta estar de acuerdo en la petición de la Dra. Terán, que conversará con el señor Guardalmacén para solicitar información sobre el inventario de bienes de cada responsable.

- 4.4 La señora Decana en relación a lo manifestado por la Dra. Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, sobre varios pedidos que no han sido atendidos, le solicita formalmente una vez más que envíe la documentación correcta, adecuada y completa para atender sus requerimientos.

Se levanta la sesión a las 12h37 horas.


Dra. Isabel Fierro A., MSc.
DECANA

Ab. Martha I.


Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)